Santiago de Cali, Enero de 2026

Doctor
GUILLERMO LONDOÑO RICAURTE
Secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Cordial Saludo,

Me permito presentar a su consideración mi Hoja de Vida con sus respectivos soportes con el fin de prestar mis servicios a la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana a través de la suscripción de un contrato de prestación de servicios como: profesional, profesional especializado.

Por lo tanto, desde ahora manifiesto que cumpliré con el objeto contractual pertinente, así como con todas y cada una de las actividades y obligaciones que se deriven del mismo.

Para tal efecto mi Hoja de Vida se encuentra soportada con los documentos de identificación y constancias que acreditan mi idoneidad y experiencia, con el propósito de ejecutar las actividades a contratar de acuerdo a mi perfil.

Las actividades que se establezcan en el posible contrato, conforme a mi perfil Profesional y experiencia, las cuales puedo cumplir a partir del momento que se me solicite.

Igualmente, manifiesto no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de interés para contratar con el Estado.

Lo anterior para su consideración y aprobación.

Atentamente,

Ingrid Yadira Diaz Sánchez
C.C. Nº 38.435.899 de Santiago de Cali
Dirección: Carrera 99B # 48-22, Unidad Masari, Torre 2, Apartamento 109
Teléfono: 318 579 6315
Ciudad: Cali
Correo electrónico: yadi0325@gmail.com

FORMATO COMPLETO

Libertad y Orden

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
DIAZ	SANCHEZ	INGRID YADIRA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 38889435	F (X) M () NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 08 MES 03 AÑO 1980

PAÍS COLOMBIA

DEPTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO BUENAVENTURA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 99B SUR 48 22 SUR Barrio valle del lili apto 109 - torre 2

PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO CALI

TELÉFONO 3185796315 EMAIL yadi0325@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X°	MES	07	AÑO	1998

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN GESTION PUBLICA	11	2022	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DIRECCION PARA EL DESARROLLO DE LA GESTION	11	2019	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE NEGOCIOS	06	2017	122861
PREGRADO	4	X		TECNICA PROFESIONAL EN GESTION EMPRESARIAL	07	2011	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		Diplomado en Formación Política, Derechos Humanos de la Mujer y la Juventud Indígena	11	2024
ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		Diplomado en Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	11	2024
ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		Diplomado en Organización Documental AGN	11	2024
Politecnico de Suramérica	EDUCACIÓN INFORMAL	120	X		Diplomado en Gestión Pública y Contratación Estatal	11	2024
Ministerio de Justicia y del Drecho	EDUCACIÓN INFORMAL	50	X		Curso de Justicia Juvenil Restaurativa	10	2024
UNIMINUTO-MINCIENCIAS	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		Curso Apropiación social del conocimiento	04	2024
UNIMINUTO-MINCIENCIAS	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		Curso Recursos metodológicos para la ASC	04	2024
UNIMINUTO-MINCIENCIAS	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		Curso La apropiación y su relación con actores y sectores CTeI	04	2024
UNIMINUTO-MINCIENCIAS	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		Curso Recomendaciones para la Formulación de Proyectos ASC	04	2024
UNIMINUTO-MINCIENCIAS	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		Curso Apropiación Social del Conocimiento: Gobernanza territorial	04	2024

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
UNIMINUTO-MINCIENCIAS	EDUCACIÓN INFORMAL	120	X		DIPLOMADO EN APROPIACION SOCIAL DEL CONOCIMIENTO CON ENFOQUE TERRITORIAL	04	2024
UNIMINUTO-MINCIENCIAS	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		Curso La evaluación de la apropiación social del conocimiento	04	2024
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	EDUCACIÓN INFORMAL	100	X		DIPLOMADO CONSTRUCCION DE PAZ Y DERECHOS HUMANO	09	2023
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		DIPLOMADO EN RESOLUCION DE CONFLICTOS	09	2023
FUNDACIÓN BARCO	EDUCACIÓN INFORMAL	30	X		CURSO EDUC. RIESGO DE MINAS INTERPERSONAL	09	2020
POLITÉCNICO DE COLOMBIA	EDUCACIÓN INFORMAL	120	X		DIPLOMADO EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	01	2017
POLITÉCNICO DE COLOMBIA	EDUCACIÓN INFORMAL	120	X		DIPLOMADO EN GERENCIA DE PROYECTOS	01	2017
POLITÉCNICO DE COLOMBIA	EDUCACIÓN INFORMAL	120	X		DIPLOMADO EN GESTIÓN EDUCATIVA	01	2017
POLITÉCNICO DE COLOMBIA	EDUCACIÓN INFORMAL	120	X		DIPLOMADO EN GERENCIA DEL SERVICIO	01	2017
CORP. DE EDUC. TÉCNICA MARGARITA HURTADO	EDUCACIÓN INFORMAL	150	X		SEMINARIO DE OFIMÁTICA INTENSIVA	12	2016

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: CALI						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 6026200000	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	23	Mes	07	Año	2025	Día	30	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: PPROFESIONAL ESPECIALIZADO	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA						DIRECCIÓN: CARRERA 6 9 10					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: CALI						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 6026200000	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	27	Mes	03	Año	2025	Día	30	Mes	06	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: PPROFESIONAL ESPECIALIZADO	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD						DIRECCIÓN: CARRERA 6 9 10					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: CALI						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 6026200000	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	23	Mes	05	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL: PPROFESIONAL ESPECIALIZADO	DEPENDENCIA: SECRETARIA CONV. CIUDADANA						DIRECCIÓN: CARRERA 6 9 10 Edificio Palacio de San Francisco					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: FORJU - FUNDACION FORMANDO JUVENTUDES			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: ROLDANILLO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 2490463	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	12	Año	2022	Día	31	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL: SERVICIOS PROFESIONALESDE APOY	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD VALLE						DIRECCIÓN: CALLE 7 - 6 50 PISO 2					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* BUENAVENTURA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3185796315	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	02	*Año*	2021	*Día*	09	*Mes*	08	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA	*DEPENDENCIA* AATENCION AL CIUDADANO Y ARCHI						*DIRECCIÓN* CALLE 3 - 2A 2					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURISTICO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* BUENAVENTURA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2405400	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	02	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL DE APOYO GESTION	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 2 3 0 CAD CALLE 2 CON CARRERA 3 - CENTRO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RESPALDO JURIDICO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3013237498	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	06	*Año*	2019	*Día*	30	*Mes*	01	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 11 21 Oficina 601					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CAMARA DE REPRESENTANTES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6015483684	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	11	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL DE APOYO - GESTION	*DEPENDENCIA* AREA FINANCIERA.						*DIRECCIÓN* CARRERA 70C 51 51 Barrio: Normandia , Bogotá					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CAMARA DE REPRESENTANTES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6015483584	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	06	*Año*	2019	*Día*	26	*Mes*	08	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL POREFESIONAL DE APOYO	*DEPENDENCIA* AREA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS						*DIRECCIÓN* CARRERA 70C 51 51 Barrio: Normandia, Bogotá					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION -INDER-			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* BUENAVENTURA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2415654	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	01	*Año* 2019	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL DE APOYO GESTION	*DEPENDENCIA* AREA DE RECURSO HUMANO					*DIRECCIÓN* CARRERA 2A 2 -2 Zona Centro						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* BUENAVENTURA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2415654	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	01	*Año* 2019	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 2 A 2 02						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COPSOCIAL			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* BUENAVENTURA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2404991	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	11	*Año* 2017	*Día*	13	*Mes*	07	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 57 N 9 A 12						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PROYECTO SOCIAL "COPSOCIAL"			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* BUENAVENTURA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2404991	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	01	*Año* 2015	*Día*	16	*Mes*	10	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE ADMINISTRATIVA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* CARRERA 57 9A 12						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTEP			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* BUENAVENTURA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2443747	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	30	*Mes*	06	*Año* 2012	*Día*	01	*Mes*	12	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 64 N 11 00						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUCION TECNOLOGICO PANAMERICANO INSTEP			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* BUENAVENTURA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2443747	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	06	*Año*	2012	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE ADMINISTRATIVA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA Y GESTION						*DIRECCIÓN* CARRERA 64 11 15					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	6
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Dic 30 /2025.

Ingrid Yadira Diaz

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONTRATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

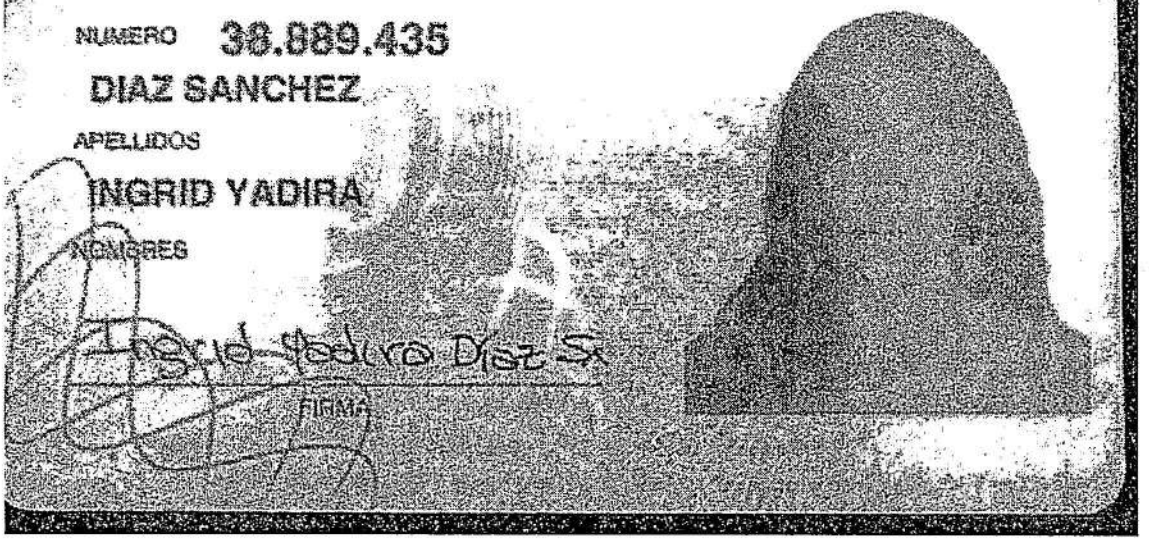
NUMERO 38.889.435

DIAZ SANCHEZ

APELLIDOS

INGRID YADIRA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-MAR-1980

BUENAVENTURA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

04-MAY-1998 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-3100150-00822590-F-0038889435-20160505 0049638136A 1 3183902453

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Magíster en Gestión Pública

a

Ingrid Yadira Díaz Sánchez

C.C. No. 38.889.435

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 27 del mes de Abril de 2023

Carlos Andrés Pérez Galindo
Rector de la Universidad

Leydi Johanna Riascos Mejía
Secretaria General de la Universidad

No 17031 - 6

Powered by CamScanner

Universidad de Santander
UDES
Personería Jur. 810 de 12/03/93 Min.Educación
Resolución No. 5216 - 22/12/05 Min.Educación

VIGILADA MINEDUCACIÓN Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional / Artículo 4, Resolución 12220 de 2016

ACTA DE GRADO No. 77862

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia el VEINTINUEVE (29) día del mes de ENERO del año DOS MIL VEINTE (2020), se reunió el Consejo Académico de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER, presidió la sesión JAIME RESTREPO CUARTAS y obró como Secretario JOSE ASTHUL RANGEL CHACÓN. Considerando el Consejo que:

Ingrid Yadira Díaz Sánchez
C.C. 38889435 de Cali

Cumplió con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias. En consideración a lo anterior y obrando en nombre de la República de Colombia se le otorgó el título de:

Especialista en Dirección para el Desarrollo de la Gestión Pública
SNIES: 103757

Bajo la gravedad de juramento, el graduando prometió cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

DUPLICADO
Fecha 27 NOV 2020

En constancia se extiende y firma la presente acta.

Hay un sello que dice: REPÚBLICA DE COLOMBIA, BUCARAMANGA, UNIVERSIDAD DE SANTANDER.
Es fiel copia de su original tomada el día VEINTISIETE (27) del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTE (2020).

Registrado en el Folio No 76277 Libro D-7 Diploma No. 66562

JOSE ASTHUL RANGEL CHACÓN
Secretario General

Powered by CamScanner

ACTA DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la Universidad del Quindío

CERTIFICA:

Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad, figura el ACTA DE GRADO No.020 Expedida en Armenia, Departamento del Quindío, República de Colombia, a los (17) Diez y Siete días del mes de Octubre del 2017, fecha en la cual se cumplió el acto de graduación de:

INGRID YADIRA DIAZ SANCHEZ

38559435

Presidió dicho acto el Doctor(a) JOSE FERNANDO ECHEVERRY MURILLO Rector de la Universidad y actuó como Secretario General el Doctor(a) CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRIGUEZ quien informó que el aspirante terminó sus estudios en el año de 2017, y que el consejo Académico, mediante el Acuerdo No. 049 Diploma No. 5182 el 17 del mes de Octubre le confirió el Título de :

ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS

El Acto se autorizó después de que el estudiante cumplió con todos los requisitos exigidos por los reglamentos de la Universidad. Para tal efecto, el señor Decano tomó el juramento al Graduando y le hizo entrega del DIPLOMA que lo acredita como:

ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS

Para constancia y validez se firma este documento:

El Rector

(Fdo.) JOSE FERNANDO ECHEVERRY MURILLO

El Decano

(Fdo.) CARLOS IVAN CORREA VALENCIA

El Secretario General

(Fdo.) CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRIGUEZ

Es copia del Original tomado a los Diez y Siete días del mes de Octubre de 2017

CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRIGUEZ

El Secretario General

UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGICO DEL VALLE

Inscripción S.E. 1B02780 Inscripción Dane 37600116666

En la ciudad de Santiago de Cali, a los 3 días del mes de Julio de 1998 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado los suscritos Rector y Secretaria del **CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGICO DEL VALLE**, Institución aprobada en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca para otorgar el título de **BACHILLER** en la modalidad de **ACADEMICO** según resolución No. 1003 del 14 de Septiembre de 1989.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADEMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación.

INGRID YADIRA DIAZ SANCHEZ

C.C # 38.889.435 DE CALI

Es fiel copia tomada del acta Original general No. 10 del 3 de Julio de 1998 que consta de 84 alumnos que comienzan con el nombre de Ana Milena Acevedo Hurtado y se cierra con el nombre de Libardo Vivas Solarte.

Firmado y sellado por Alfredo Rodríguez Avilés (Rector) y Gilda González de Ramírez (Secretaria).

Dada en Santiago de Cali, a los 3 días del mes de Julio de 1998.

CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGICO DEL VALLE
RECTORIA

Alfredo Rodríguez Avilés
Rector
C.C. No. 16.618.158 de Cali

CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGICO DEL VALLE
SECRETARIA

Gilda González de Ramírez
Secretaria
C.C.No. 38.985.176 de Cali

Diploma No. 305837

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas
Integridad, Servicio y Excelencia

Tarjeta Profesional 122361



INGRID YADIRA
DIAZ SANCHEZ
C. C. 38889435

ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

Fecha del título: 17/10/2017

145215

Escaneado con CamScanner

La presente tarjeta profesional se expide en virtud de la Resolución No. 36 del 18/06/2019

Aurelio Mejía M.

AURELIO MEJÍA
Presidente

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la profesión de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

Escaneado con CamScanner

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS No. 122861 otorgada a INGRID YADIRA DIAZ SANCHEZ, con la cédula de ciudadanía No. 38889435, se encuentra vigente.

Que INGRID YADIRA DIAZ SANCHEZ, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS No. 122861 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 36 del 18 de Junio de 2019.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el veintinueve (29) de Diciembre de 2025.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Firmado digitalmente por: OLGA LUCIA MONTES GORDILLO
Fecha: 28-12-2025 09:49:09 PM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 301952

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification e ingrese el siguiente código de verificación:
301952-38889435-CP

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN (E) DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que la señora **INGRID YADIRA DIAZ SANCHEZ,** Identificada (a) con la cédula de ciudadanía o NIT. N° 38.889.435 , celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

4. **Contrato número:** 1.410-17.13-4700 del 26 marzo 2025.
 Tipo de Contrato: Prestación de servicios

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO,EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".

Actividades Específicas:

1. Apoyar con el seguimiento a los compormisos adquiridos en las asistencias tecnicas realizadas a los municipios en desarrollo del proyecto de inversión.

2. Apoyar con la asistencia técnica a los municipios en desarrollo del proyecto de inversión.

3. Apoyar con la actualización de los procedimientos asociados al Proyecto de Inversión.

4. Realizar el cargue mensual de la informacion de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

Valor: QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 15.000.000).

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

CDP: 5500006065 del 7 de Febrero de 2025.
RPC: 5600080765 del 27 marzo 2025.
Fecha de Acta de Inicio: 27 marzo 2025.
Fecha de terminación del contrato: 30 de mayo de 2025.

- Otro Si.

Contrato número: 1.410-17.13-4700-1 del 26 marzo 2025.

Tipo de Contrato: prestación de servicios.

CDP: 5500006288 del 22 de mayo de 2025.

RPC: 5600084369 del 29 mayo 2025.

Fecha de Acta de Inicio: 27 marzo 2025.

Fecha de terminación del contrato: 30 de junio de 2025.

2. **Contrato número:** 1.410-17.13-9713 del 23 julio 2025.
Tipo de Contrato: Prestación de servicios

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".

Actividades Específicas:

1. Coordinar y asistir a las reuniones de articulación interinstitucional para el fortalecimiento del SRPA con la implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.

2. Liderar la línea de Diseño de Política Pública y Desarrollo Normativo en la implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 012

3. Realizar actas de reuniones del SRPA y elaboración de los diferentes que se requieran.

4. Realizar asistencia técnica a los municipios en atención, prevención y protección del sistema del SRPA con la implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.

5-Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultantes de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma del SECOP II, informes que deben contar con las firmas que corresponde.

Valor: TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 30.000.000).

CDP: 5500006347 del 18 de junio de 2025.
RPC: 5600087800 del 23 julio 2025.
Fecha de Acta de Inicio: 23 julio 2025.
Fecha de terminación del contrato: 30 de diciembre de 2025.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali - Valle, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2025.

JUAN CARLOS MEDINA SALCEDO
Subdirector técnico de apoyo a la gestión (E)

La presente certificación no es válida sin estampillas.
Proyectó: Mónica Biviana Idrobo Borja – Auxiliar Administrativo

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Recibo No: 890399029015504223 C.C: 38888435
INGRID YADIRA DIAZ SANCHEZ
SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 46000
66459361 12/11/2025 12:00:00 a.m. 1 DE 1

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que la señora **INGRID YADIRA DIAZ SANCHEZ,** Identificada con la cédula de ciudadanía N°38889435 expedida en la ciudad de Cali - Valle, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA:

Contrato número: 1.410-17.13-4700 del 26 de marzo de 2025; Otrosí No: 1.410-17.13-4700 -1 del 29 de mayo del 2025

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".

Actividades Específicas:

1. Apoyar con el seguimiento a los compromisos adquiridos en las asistencias técnicas realizadas a los municipios en desarrollo del proyecto de inversión.
2. Apoyar con la asistencia técnica a los municipios en desarrollo del proyecto de inversión.
3. Apoyar con la actualización de los procedimientos asociados al Proyecto de Inversión.
4. Realizar el cargue mensual de la informacion de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

Valor: VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 20.000.000).

CDP: 5500006065 del 7 de febrero de 2025
5500006288 del 22 de mayo de 2025

RPC: 5600080765 del 27 de marzo de 2025
5600084369 del 29 de mayo de 2025.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 2 de 2

Fecha de Acta de Inicio: 26 de marzo de 2025

Fecha de terminación del contrato: 30 de junio de 2025.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Cali – Valle al primer (01) día del mes de julio de 2025.

JULIAN ANDRES LATORRE HERRADA
Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión (E)

La presente certificación no es válida sin estampillas.
Transcribió: Mónica Biviana Idrobo B. – Auxiliar Administrativo.
Revisó: Alexandra Galeano



© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI CERTIFICADO	CÓDIGO:	
BUENAVENTURA		VERSIÓN:	2.0
		FECHA:	14/02/2016

El Director Administrativo de Recursos Humanos y Servicios Básicos del DISTRITO DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

C E R T I F I C A:

Que revisados los archivos de la secretaría a su cargo, se encontró que **INGRID YADIRA DIAZ SANCHEZ** identificada con C.C. **38.889.435** expedida en **Cali** Celebró y se encuentra ejecutando el siguiente contrato.

Contrato de Prestación de Servicios Nº SGO-2020-0111

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA GESTION EN LA OFICINA DEL OBSERVATORIO DEL DELITO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA.

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 2020-02-03

ACTA DE INICIO: 2020-02-03

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($37.950.000,00) M/CTE

VALOR INICIAL: 37.950.000,00
VALOR ADICIONAL: 0,00
VALOR TOTAL: 37.950.000,00

PLAZO DE EJECUCION: 11 MESES Se podrá dar por terminado anticipadamente en caso de que los servicios contratados ya no sean requeridos por parte del Distrito. Caso en el cual se realizará la liquidación del mismo en el estado en que se encuentre.

PLAZO CON PRORROGA NO APLICA

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BUENAVENTURA

OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA:

Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.
Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.
Responder por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.
{S
Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.
Acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.
Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.
Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.

OBLIGACIONES PARTICULARES CONTRATISTA:

Brindar apoyo, en el análisis y difusión de la información sobre hechos violentos que ocurren en Buenaventura.
Liderar estratégicamente el trabajo en red con instituciones locales, fuentes primarias de información sobre el tema.
Avanzar en la comprensión de la violencia, establecer alianzas con las diferentes entidades que desarrollan procesos de investigación y análisis sobre esta problemática.
Garantizar el continuo mantenimiento de la "Base de Datos", sobre el estado de los estudios, saberes, percepciones e imaginarios (sondeos de opinión sobre los fenómenos de violencia y criminalidad en el Distrito de Buenaventura).
Apoyar en el diseño y estudio metodológico para un mejor conocimiento acerca de los fenómenos de criminalidad y de violencia en la región como también de las políticas o criterios guías u orientadores para su control preventivo y punitivo.

Apoyar al Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana de la Alcaldía Distrital de Buenaventura en los planes de contingencia para la Seguridad de la ciudad, dando Informes del orden público y las cámaras de seguridad de la ciudad con el apoyo de la Policía Nacional.
Bridar apoyo en el proceso de asesoría y orientación a las autoridades político-administrativas del territorio en intervenciones que promuevan la convivencia y seguridad ciudadana.
Hacer seguimiento de las políticas y programas vigentes en observatorio del delito.
Brindar al público en general que acuda a la dependencia información que requiera sobre la documentación que tiene a su cargo.
Brindar Apoyar en la ejecución de los planes, programar y proyectos de la Secretaría de Gobierno.
Las demás que deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

CODIGOS BIENES Y SERVICIOS ONU PARA ESTE CONTRATO:

93151507-PROCEDIMIENTOS O SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
80111701-SERVICIOS DE CONTRATACION DE PERSONAL

La presente certificación se expide a solicitud del interesado dada, en Buenaventura a los 21 días del mes de diciembre de 2020.

LINO HERMINSUL TOBAR OTERO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS BÁSICOS

Preparó y elaboró: Lina Janeth Quiñones Rincon

0360 – 46– 2023

EI SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DISTRITAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL TIEMPO LIBRE DE BUENAVENTURA "INDERBUENAVENTURA"

CERTIFICA QUE:

La señora **INGRID YADIRA DÍAZ SÁNCHEZ** identificada con la cédula de ciudadanía No. 38.889.435 de Cali – Valle estuvo vinculada al Instituto Distrital del Deporte, la Recreación y el Tiempo Libre De Buenaventura – "INDERBUENAVENTURA", mediante los siguientes contratos de prestación de servicios:

Contrato N° 2019003
Duración: Del 04 de enero de 2019 al 31 mayo de 2019
Valor Contrato: $13.720.000 (TRECE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE)
Objeto: Prestar los servicios profesionales de apoyo como coordinadora del área de recursos humanos al Instituto Distrital Del Deporte, La Recreación Y El Tiempo Libre De Buenaventura - "Inderbuenaventura"

Funciones:

1. Diseñar los procedimientos necesarios para el adecuado manejo de la información del personal a cargo.
2. Preparar, elaborar actos administrativos, oficios, documentos relacionados con el área de recurso humano, para mantener actualizada las situaciones administrativas de los funcionarios de la entidad de conformidad con las normas vigentes.
3. Expedir constancias, certificaciones y comunicaciones laborales de la Entidad.
4. Implementar y practicar en el trabajo diario la cultura de calidad integral donde los valores, principios y conceptos se centran en la calidad; y las herramientas, técnicas y métodos en los procesos.
5. Controlar y custodiar las Historias Laborales del personal vinculado y desvinculado de INDER.
6. Atender a los encargados en la realización de las auditorias que permitan evaluar el cumplimiento de políticas, normas de control de información y seguridad de los recursos, verificando que los controles definidos para los procesos y actividades de la dependencia se cumplan de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente y el Sistema MECI — CALIDAD.

7. Liderar la alimentación la página del SECOP con la información de los contratos de prestación de servicios suscritos periódicamente.
8. Suministrar en la página de SIA Observa mensualmente los contratos de prestación de servicios realizados.
9. Liderar y coordinar las capacitaciones necesarias para el fortalecimiento de competencias y servicios del recurso humano, así como las relacionadas con bienestar laboral y clima organizacional.
10. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo y las establecidas por la normatividad vigente.

Para constancia de lo anterior, se firma en Buenaventura a los diez (10) días del mes de marzo del año Dos Mil Veintitrés (2023).

Lic. MILNER MEDINA MINA
Director

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESPACHO
DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que la señora **INGRID YADIRA DIAZ SANCHEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 38.889.435 expedida en la ciudad de Cali (V), celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA:

Contrato número: 1.410-17.13-6597 del 17 de mayo de 2024.

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Especificas:

1. Apoyar con el seguimiento a los compromisos adquiridos en las asistencias técnicas realizadas a los municipios en desarrollo del proyecto de inversión.

2. Apoyar con la asistencia técnica a los municipios en desarrollo del proyecto de inversión.

3. Apoyar con la actualización de los procedimientos asociados al Proyecto de Inversión.

4. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

Valor: CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 40.000.000).

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 16/01/2023
		Página 2 de 2

CDP: 5500005512 del 17 de mayo de 2024.

RPC: 5600067667 del 23 de mayo de 2024

Fecha de Acta de Inicio: 23 de mayo de 2024

Fecha de terminación del contrato: 30 de diciembre de 2024.

Se expide para efectos de uso de la interesada.

Dada en Cali, a los veinte (20) días del mes de enero de 2025.

ANA MARIA SANCLEMENTE JARAMILLO.
Secretaria de Despacho.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN FORMANDO JUVENTUDES (FORJU)

CERTIFICA

Que **INGRID YADIRA DÍAZ SÁNCHEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 38.889.435, tuvo suscrito contrato de prestación de servicios, por un valor de tres millones cuatrocientos veintiséis mil pesos ($3.426.000) moneda legal corriente por concepto de honorarios mensuales, a partir del primer (01) día de diciembre del año dos mil veintidós (2022) y hasta el treinta (30) de diciembre del año dos mil veintidós (2022), con la **FUNDACIÓN FORMANDO JUVENTUDES (FORJU),** con número de Nit.900.532.280-3, ubicada en la calle 7 No. 6-50 piso 2 del municipio de Roldanillo, Valle del Cauca, el cual tuvo por objeto prestar sus servicios profesionales como Administradora de Negocios, Especialista en Dirección para el Desarrollo de la Gestión y Magíster en gestión pública para Fortalecer desde su perfil a la Secretaria de Salud Departamental del Valle del Cauca, y cuyas funciones principales fueron:

"CLÁUSULA SÉPTIMA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. – Constituyen las principales obligaciones para el contratista: **1)** Identificar a la población pobre y vulnerable y seleccionar a los beneficiarios del Régimen Subsidiado, atendiendo las disposiciones que regulan la materia.
2) Mantener actualizadas las bases de datos de la población afiliada al régimen subsidiado y reportar las novedades a las instancias administrativas que lo requieran.
3) Elaborar y reportar información estadística a nivel interno y externo de la Administración Distrital, para la planeación y ejecución de las actividades del sector.
4) Actuar con lealtad y honradez para con EL CONTRATANTE, adelantando las gestiones necesarias con el fin de lograr el objeto del presente contrato y la satisfacción del CONTRATANTE, igualmente se obliga a prestar todos los servicios de manera profesional, dedicada y dinámicamente a garantizar que sus servicios sean de alta calidad.
5) EL CONTRATISTA se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna los servicios encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio y llevar la gestión contratada hasta su fin y cumplir en general con todas las cláusulas de éste contrato, por lo tanto velará por la calidad del objeto contratado, respondiendo en todo caso por cualquier inexactitud o toda situación que ponga en riesgo la estabilidad financiera del CONTRATANTE, quedando siempre obligado a responder por la garantía pactada en el cuerpo de este documento.
6) Las demás funciones que se desprendan de la ejecución y de la naturaleza del presente contrato.
7) Realizar en tiempo las diligencias.
8) Suscribir oportunamente el contrato.

9) Presentar informes mensuales de las actividades realizadas en la ejecución del contrato, los cuales deberán contener los soportes de ejecución, tales como: Bases de datos, registro fotográfico, actas, acuerdos de requerimientos, diagnóstico, cronograma, plan de trabajo, listados de asistencia y/o demás soportes de ejecución;

notificacionesforju@gmail.com

informes que deberán ser aprobados por la Coordinación de la Fundación y la Secretaria de Salud Departamental.
10) Las demás inherentes al objeto del contrato.".

Que durante el período de vinculación, cumplió de manera eficiente con las labores encomendadas.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el siete (07) de marzo de 2023.

ÁNGELA MARÍA BUITRAGO CARDONA
Representante Legal
Celular: 3172643327

notificacionesforju@gmail.com

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

El emprendimiento es de todos | Minhacienda

EL/LA SUSCRITO SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DE EMPLEO PUBLICO DE LA U.A.E DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

C E R T I F I C A :

Que **INGRID YADIRA DIAZ SANCHEZ**, Identificado(a) con Cédula Ciudadanía No. 38.889.435, se vinculó a la Entidad el 26 de febrero de 2021, y se encuentra ubicado(a) en DIVISIÓN DE RECAUDO Y COBRANZAS DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE BUENAVENTURA NIVEL LOCAL de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Que, durante su vinculación en la Entidad, como provisional ha desarrollado las siguientes funciones:

M20023 AT-OP-2031
Del 26 de febrero de 2021 al 04 de marzo de 2021, en el GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL CARGA Y TRÁNSITOS DIVISIÓN DE GESTIÓN DE LA OPERACIÓN ADUANERA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE BUENAVENTURA NIVEL LOCAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, en el cargo **ANALISTA I 201 Grado 1 .**

Con las siguientes funciones se desempeñó así :

1. Atender al usuario interno y externo en los trámites relacionadas con la gestión aduanera, de acuerdo a las directrices y normativa vigente.
2. Organizar la documentación necesaria para la aceptación, aprobación y cancelación de las garantías que amparan las obligaciones propias de la gestión aduanera de conformidad con la normativa vigente.
3. Organizar la información relacionada con los requerimientos en materia de valoración aduanera, origen y clasificación arancelaria de las mercancías, según la normativa vigente y lineamientos impartidos.
4. Preparar la documentación de las solicitudes de Registro Aduanero u Operador Económico Autorizado, así como la interrupción, pérdida o cancelación de la calidad, de acuerdo con la normativa aduanera.
5. Preparar la documentación para el control del cumplimiento de los requisitos, obligaciones y responsabilidades de los usuarios de la gestión aduanera, de acuerdo con los lineamientos institucionales y normativa vigente.
6. Lasseñaladas como comunes a todos los empleos de la planta de personal de la Entidad, incluidas en la resolución que adopta o modifica el manual y las demás asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el nivel, grado de responsabilidad y el área de desempeño del empleo.

M20109 CC-AU-2013
Del 05 de marzo de 2021 al 30 de agosto de 2021, en la DIVISIÓN DE GESTIÓN DE ASISTENCIA AL CLIENTE DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE BUENAVENTURA NIVEL LOCAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, en el cargo **ANALISTA I 201 Grado 1 .**

Del 31 de agosto de 2021 al 15 de junio de 2022, en la DIVISIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE BUENAVENTURA NIVEL LOCAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, en el cargo **ANALISTA I 201 Grado 1 .**

Con las siguientes funciones se desempeñó así :

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

El emprendimiento es de todos | Minhacienda

1. Atender las solicitudes de los usuarios en temas tributarios, aduaneros o cambiarios, a través de los diferentes canales, de acuerdo con la normativa, los lineamientos y procedimientos establecidos.
2. Ejecutar actividades de apoyo en la realización de las campañas propias del subproceso de Asistencia al Usuario, o las institucionales, de conformidad con la normativa, competencia, lineamientos, procedimientos vigentes e instrucciones impartidas.
3. Ejecutar estrategias que promuevan en la ciudadanía la apropiación de la cultura de la contribución, de acuerdo con las directrices establecidas y los procedimientos vigentes.
4. Realizar acciones y propuestas de nuevas estrategias que aseguren la veracidad y confiabilidad de la información incorporada en el Registro Único Tributario, de conformidad con los procedimientos, protocolos y metodologías establecidas.
5. Tramitar las peticiones, quejas, sugerencias, reclamos, felicitaciones y denuncias asignadas por el sistema, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos.
6. Tramitar las solicitudes de inscripción o actualización en el Registro Único Tributario y el control a obligaciones formales, de conformidad con la normativa y procedimientos vigentes.
7. Las señaladas como comunes a todos los empleos de la planta de personal de la Entidad, incluidas en la resolución que adopta o modifica el manual y las demás asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el nivel, grado de responsabilidad y el área de desempeño del empleo.

Esta certificación se elabora con base en la información que a la fecha reposa en la Historia Laboral y el sistema de información de Gestión Humana - Kactus-HR, se expide a solicitud del interesado(a) a los 14 días del mes de julio de 2022

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 000164 del 28 de abril del 2022, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

JAIME RICARDO SAAVEDRA PATARROYO

sec: 447478

Copsocial
Más Social

EL SUSCRITO DIRECTOR EJ ECUTIVO DE LA CORPORACION PROYECTO SOCIAL "COPSOCIAL"

CERTIFICA:

Que, la profesional **INGRID YADIRA DIAZ SANCHEZ**, identificada con la cedula de ciudadanía No 38.889.435 de Santiago de Cali, estuvo vinculada a nuestra organización desde el 01 de noviembre de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018 como coordinadora Administrativa y de proyectos, mediante contrato de prestación de servicio, con una asignación mensual $2.350.000, desarrollando las siguientes funciones:

1. Elaborar presupuesto de funcionamiento de la corporación
2. Desarrollar procesos de vinculación de los trabajadores de la corporación y los proyectos
3. Realizar procesos de pagos a trabajadores, entidades y proveedores
4. Elaborar la planeación estratégica de la corporación
5. Liderar el proceso de planeación organizacional y de proyectos.
6. Liderar el proceso de identificación de convocatorias en organizaciones públicas y privada.
7. Liderar el proceso de formulación y evaluación de proyectos.
8. Liderar las actividades de ejecución y seguimientos de los proyectos.
9. Liderar el proceso seguimiento, monitoreo, control y evaluación de los proyectos en ejecución.

Para constancia se firma en Buenaventura a los 03 días del mes de enero del año 2019 a solicitud del interesado.

Atentamente,

ARLEY RIASCOS MENESES

Elaboro: Jenny Paola.
Copia. Arc

LA SUSCRITA JEFE DE LA DIVISIÓN JURÍDICA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICA QUE:

Según documentación que reposa en los archivos de la Dirección Administrativa, la Señora **INGRID YADIRA DIAZ SANCHEZ,** identificada con cédula de ciudadanía número 38.889.435, suscribió con la Corporación los siguientes Contratos de Prestación de Servicios:

1. CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS N° 628 DEL 27 DE JUNIO DE 2019.

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento calificado en el desarrollo de actividades de apoyo administrativo en la mesa técnica de supervisión, para garantizar el cumplimiento de las responsabilidades propias del proyecto "Mejoramiento a las condiciones de seguridad y protección en los desplazamientos de los Representantes a la Cámara".
DEPENDENCIA: División de Servicios – Cámara de Representantes.
PLAZO DE EJECUCIÓN: Dos (2) meses.
FECHA DE INICIO: Veintisiete (27) de junio de 2019.
FECHA DE TERMINACIÓN: Veintiséis (26) de agosto de 2019.
VALOR: Ocho millones de pesos ($ 20.000.000) m/cte.
ESTADO: Ejecutado.
OBLIGACIONES:

1. Realizar acompañamiento a la mesa técnica en las actividades de seguimiento a las obligaciones del contrato que se deriven del proyecto.
2. Acompañamiento en la revisión, consolidación y remisión de los informes trimestrales de los miembros de la mesa técnica.
3. Acompañamiento en la elaboración de herramientas que permitan establecer el nivel de gestión por parte de la mesa técnica de apoyo a la supervisión, que permita el cumplimiento de los objetivos propuestos.
4. Brindar acompañamiento en la identificación y diagnóstico de los aspectos y/o problemas que se deriven de la ejecución presupuestal del proyecto, tendientes a generar, medidas de prevención antes que de corrección.
5. Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato, que tengan relación con su objeto contractual.

2. CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS N° 1410 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2019.

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento calificado en el desarrollo de actividades de apoyo administrativo en el

	seguimiento, revisión y documentación de los informes de gestión en la División Financiera y de Presupuesto de la Cámara de Representantes.
DEPENDENCIA:	División Financiera y de Presupuesto – Cámara de Representantes.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2019.
FECHA DE INICIO:	Veintinueve (29) de noviembre de 2019.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y uno (31) de diciembre de 2019.
VALOR:	Seis millones doscientos veintidós mil doscientos veintiún pesos ($ 6.222.221) m/cte.
ESTADO:	Ejecutado.
OBLIGACIONES:	

1. Apoyar en la preparación par a la rendición de cuentas de manejo de fondos semestrales que se presenta a la Contraloría General de la Republica.
2. Apoyar en la presentación de informes a los entes de control que se radiquen en la División Financiera y de Presupuesto.
3. Brindar apoyo y acompañamiento a la División Financiera y de Presupuesto en temas financieros de la Corporación.
4. Brindar apoyo en la elaboración y seguimiento del mapa de los procesos y procedimientos de la División Financiera y de Presupuesto.
5. Apoyo en las obligaciones asignadas por el supervisor del contrato relacionado con el objeto directo del contrato.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de 2020.

Cordialmente,

Ma. Isabel Carrillo H.

MARÍA ISABEL CARRILLO HINOJOSA
JEFE DE DIVISION JURIDICA

Proyecto: Álvaro Bernal Ríos.

Respaldo Jurídico
NIT. 900963438 - 9

Santiago de Cali, enero 17 de 2020

EL DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA DE RESPALDO JURIDICO INTEGRAL

CERTIFICA QUE:

INGRID YADIRA DIAZ SANCHEZ identificada con cedula de ciudadanía **No. 38.889.435,** mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios, prestó sus servicios profesionales como **COORDINADORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA** en nuestro bufete de abogados, desde el **02 de junio de 2019** hasta el **17 de enero de 2020**, con honorarios equivalentes a **CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($4.000.000).**

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 17 días del mes de enero de 2020.

Atentamente:

PATRIKS EDWIN MPIGA RUIZ
C.C 1.087.127.031
Representante Legal
Departamento De Recursos Humanos

RESPALDO JURÍDICO INTEGRAL NIT. 900963438 - 9

Teléfonos: 3013237498 – (2) 8852181
Carrera 7 #11 21 Oficina 601 Edificio Carsayu Cali
respaldojuridicocol@gmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141039823747

(415)7707212489984(8020) 000014103982374 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 8 8 8 9 4 3 5	4	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 8 8 8 9 4 3 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DIAZ	SANCHEZ	INGRID	YADIRA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal: CR 99 B 48 22 AP 109 TO 2 UR MASARI

42. Correo electrónico: yadi0325@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 7	6 0 2 3 0 7 0 7 3 0	3 1 8 5 7 9 6 3 1 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 2 1 0 3 0 9						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT- tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: DIAZ SANCHEZ INGRID YADIRA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:13:05 PM horas del 28/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **38889435**

Apellidos y Nombres: **DIAZ SANCHEZ INGRID YADIRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287053749

PIB
22:08:46

Bogotá DC, 28 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INGRID YADIRA DIAZ SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 38889435:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 28 de diciembre de 2025, a las 22:16:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	38889435
Código de Verificación	3888943525 1228221604

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HELENA PATRICIA GARCÍA MAYA
Contralora Delegada EF

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/12/2025 10:21:21 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **38889435** y Nombre: **INGRID YADIRA DIAZ SANCHEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131291897** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000
Dios y Patria
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:28:48 horas del 28/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **38889435**, Apellidos y Nombres **DIAZ SANCHEZ INGRID YADIRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACION DEL VALLE**, con NIT **890399029-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

> Portal web DIJIN

> Consulta Antecedentes Judiciales

> Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2025 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La EPS **SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Ingrid Yadira Diaz Sanchez, identificado(a) con CC número 38889435, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 38889435
NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Yadira Diaz Sanchez
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	08/03/1980
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/02/2022
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/02/2022
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 38889435 INGRID YADIRA DIAZ SANCHEZ Desde 01/05/2025 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 38889435 Trabajador Independiente Desde 07/01/2025 Hasta 30/04/2025CEDULA DE CIUDADANIA 38889435 INGRID YADIRA DIAZ SANCHEZ Desde 15/05/2024 Hasta 31/12/2024

Generado por interfaces

29/12/2025

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **DIAZ SANCHEZ INGRID YADIRA** identificado(a) con **CC** número **38.889.435** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 20 de febrero de 2003 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 80% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO
2. El 20% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 29 de diciembre de 2025.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

Cendiatra

CERTIFICADO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

SEDE: CENDIATRA CALI SAN FERNANDO **DIRECCIÓN:** Calle 5 # 38D-35, Éxito San Fernando **CIUDAD DE LA SEDE:** CALI

TELÉFONO: 6024851895 - 6024853174 **EMAIL:** citas.cali2@cendiatra.com **FECHA EXAMEN:** 2024-05-11

Nombres y apellidos: INGRID YADIRA DIAZ SANCHEZ
Fecha de nacimiento: 08/03/1980
Empresa: PARTICULAR
Empresa usuaria:
Cargo: INDEPENDIENTE

CC: 38889435
Edad: 44 **Sexo:** FEMENINO
Fecha Ingreso: 2024-05-11 / 10:56:31
Fecha salida: 2024-05-11 / 10:56:31



EXÁMENES REALIZADOS

- EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

CONCEPTO DE APTITUD: APTO Y SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

La presente certificación se expide en base a la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial y su manejo está regulado por la Resolución 1995 de 1999, Resolución 2346 de 2007, Resolución 1918 de 2009. Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización del contrato. Artículo 62 CST. La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve adicionalmente para constatar quien presento la valoración.

DORA LIDA BOTINA
RM: 521067
Firma y sello del médico

INGRID YADIRA DIAZ SANCHEZ
CC: 38889435
Firma del paciente

Sedes Bogotá

Principal - Centro - Connecta 26 - Norte 106 - Norte 83 - Norte 86 - Occidente 1 - Occidente 2 - Sur 1 - Sur 2 -

Sedes Nacionales

Barranquilla - Bello - Bucaramanga - Buenaventura - Cajicá - Cali Éxito San Fernando - Cali La Flora - Cali Versalles - Cartagena -

Powered by CamScanner

Banco Popular

Certifica

Que Ingrid Yadira Diaz Sanchez, identificado(a) con Cédula de Ciudadania Nro. **38889435** es titular de la -Cuenta-Ahorros Nro. 500802976255 , con un saldo total de $1.283.916,01 y a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido en el contrato.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a : gobernacion del valle del cauca a los 29 días del mes de diciembre del año 2025.

Atentamente,

Banco Popular S.A.

Documento sin firma

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 38850435 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/12/2025 11:45 PM

Código Verificación: VX8NHK3FEP

Vá da hasta: 30/03/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2025-03-08 09:26

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
INGRID	YADIRA	DIAZ	SANCHEZ

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	38889435

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	BUENAVENTURA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CALI

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CALI

Dirección	["CARRERA 6 CALLE 9 Y 10 PALACIO SAN FRANCISCO"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$40.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$40.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$11.920,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
BIENES MUEBLES	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	CALI	$30.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
TARJETA DE CRÉDITO	$2.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3 DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2 CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1 INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DAGOBERTO		RIASCOS	MICOLTA

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 16945899

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2 INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:
